ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de la diputada y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de agosto del 2016.
5. Comunicaciones.
6. Informe de actividades de la Diputación Permanente, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.
7. Correspondencia.
8. Asuntos generales.
9. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.
10. Declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Tercera Legislatura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidencia, Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputados Silvia Irra Marín, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jaime Álvarez Cisneros y Alberto Martínez González.

1.- En las instalaciones de la Hacienda San Antonio Puente del Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se reunieron los ciudadanos diputados: Francisco A. Moreno Merino, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jaime Álvarez Cisneros y Alberto Martínez González.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 7 ciudadanos diputados.

El Presidente declaró quórum legal y abrió la sesión.

El Presidente dio la bienvenida al Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos, C. Alberto Sánchez Ortega y agradeció su hospitalidad.

3.- La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día.

El Presidente comunicó que se había recibido una solicitud de modificación al orden del día, por parte por del diputado Alberto Martínez González para ingresar el punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que en la reasignación del Presupuesto de Egresos del año 2016, se asigne un recurso económico extraordinario por la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos a los ex obreros del Ingenio Emiliano Zapata, de las asociaciones civiles: Benito Juárez García, Lázaro Cárdenas del Río, Asistencia y Fundación Cultural Emiliano Zapata Salazar, Gonzalo Pastrana Castro y Qulberto Quezada, que aún no han sido beneficiados con el apoyo que otorga el Gobierno del Estado a otros ex obreros, presentado por el diputado Alberto Martínez González, de urgente y obvia resolución.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse el orden del día con la modificación presentada.

4.- El Presidente solicitó a la Secretaría consultara a los integrantes de la Diputación Permanente, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de agosto de 2016. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Querétaro por medio del cual informan que aprobaron acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que aprueben a la brevedad posible la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2, fracción I, inciso A) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, mismo acuerdo que remiten para conocimiento y en su caso adhesión.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEGUNDO.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo por medio del cual hacen del conocimiento que con fecha 26 de julio del año en curso, se declaró abierto y clausurado su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; también informan la integración de la Mesa Directiva.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual comunican la elección de la Segunda Mesa Directiva que fungirá durante el tercer año de su ejercicio constitucional, comprendida del 01 de agosto de 2016 al 14 de enero de 2017; de igual manera, informan la integración de la Comisión Permanente.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

TERCERA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite para el efecto de que se sirvan ordenar la fe de erratas al decreto número novecientos noventa y tres, por el que se reforma de manera integral la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Aguascalientes por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto en materia de asilo y condición de refugiado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por medio del cual remiten acta de cabildo mediante la cual fue aprobada la cuenta pública, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, que comprenden los meses de abril, mayo y junio, respectivamente.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal de 2016-2018, para su revisión.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

6.- En cumplimiento al artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado, el Presidente presentó el informe de actividades de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se instruye al Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios lo turne a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos legales conducentes.

6 Bis.- Puntos de acuerdo:

ÚNICO.- Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que la reasignación del Presupuesto de Egresos del año 2016, se asigne un recurso económico por la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos a los ex obreros del Ingenio Emiliano Zapata, de las asociaciones civiles: Benito Juárez García, Lázaro Cárdenas del Río, Asistencia y Fundación Cultural Emiliano Zapata Salazar, Gonzalo Pastrana Castro y Qulberto Quezada que aún no han sido beneficiados con el apoyo que otorga el Gobierno del Estado a otros ex obreros.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Jaime Álvarez Cisneros, Aristeo Rodríguez Barrera, Emanuel Alberto Mojica Linares, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Efraín Esaú Mondragón Corrales y Francisco A. Moreno Merino.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó, se remitiera al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para su publicación; asimismo, se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

7.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Genoveva Salgado Franco, Félix Rojas Manzanarez, Bertín Cárdenas López, Porfirio García Colín, Martha Menchaca González, Juan Alberto Islas Bucio, María Esther Brito Álvarez, Miriam Jiménez Ponciano, Beatriz Dircio Mendoza, Claudia Mendoza Salgado, Susana Barragán Ocampo, Ivonne Rojas Castell, Martha Patricia Jaime Villa, Raúl García Escobar, Isaac Celso Ramírez Peralta, Carlos

Mojica Romero, Hugo Marcelino Morales Lagunas, José Hernández Martínez, Federico Obispo Flores, Elvia Cruz Bruno, Ma. Guadalupe Gavidia Escobar, Humberto Velásquez Espinoza, quienes solicitan pensión por jubilación; Erma Portillo Márquez, Élfego Ramos Viveros, Pedro Rosales Aguilar, Gregoria Ramírez Villamar, Raúl Viveros Sánchez, Gloria Rodríguez Basabe, María Elena Pimentel, Leonardo Herrera Velázquez, Ascención Ramírez Céspedes, Noé Suárez López, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Bernabé Mario Moreno Sánchez, quien solicita pensión por invalidez.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficios remitidos por los diputados presidentes de las comisiones de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, de Igualdad de Género, y de Deporte, respectivamente, por medio de los cuales remiten informe de actividades, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

TERCERO.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por medio del cual remite en versión electrónica el pronunciamiento emitido por ese órgano sobre antecedentes penales, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Director General del Organismo Operador Municipal del Agua Potable de Coatlán del Río, Morelos, por medio del cual remite el estado financiero, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual remite el programa operativo anual 2016, modificado, derivado de la ampliación presupuestal autorizada, por la cantidad de $ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N)

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

8.- En asuntos generales, se inscribió, para hacer uso de la palabra, el ciudadano diputado Francisco A. Moreno Merino.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

9.- En consideración a que la próxima semana se apertura el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, se procedió a clausurar los trabajos de esta Diputación Permanente, por lo que se hizo entrega a los diputados del acta correspondiente a la sesión de la fecha.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a los diputados, en votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el mismo día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que se dispensaba la lectura del acta de referencia.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, el Presidente instruyó a la Secretaría consultara a los integrantes de la Diputación Permanente, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el mismo día, 24 de agosto.

El Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, en los siguientes términos:

"Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 24 de agosto del año dos mil dieciséis, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos".

Lo anterior, con efectos hasta el día 31 de agosto del 2016, toda vez que el día 01 de septiembre del presente año se apertura el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

El Presidente instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

ACTA 059

Sesión de la Diputación Permanente

Damos fe.----------

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO

EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES
DIPUTADO SECRETARIO

JAIME ÁLVAREZ CISNEROS
DIPUTADO SECRETARIO

ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO